

## **IN MEMORIAM**

### **FELIX SALGADO SUAREZ**

Cuando contactó conmigo la Academia, para solicitarme les remitiera unas líneas en recuerdo de mi padre para publicarlas en el próximo número de su revista, tengo que reconocer que, de primeras, pensé que quizá no fuera la persona indicada para ello, por entender que mejor afrontaría dicho cometido alguien que lo realizara con menos apasionamiento que en el que a buen seguro iba a incurrir yo. Se me vinieron incluso a la cabeza nombres de personas a quien confiar la labor, pero finalmente decidí afrontarlo personalmente, pese a mis iniciales reticencias, entendiendo que así le hubiera gustado a mi padre.

He comprobado, con las facilidades que ahora nos prestan las nuevas tecnologías, que la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia tiene sus orígenes en el año 1975, si bien su inauguración solemne no tuvo lugar hasta el año 1978, ingresando mi padre como académico en el año 1979, con lo que casi cuatro décadas perteneció a la misma.

Estando integrada la Academia por miembros elegidos de entre los diversos estamentos del derecho, carrera judicial y fiscal, abogacía, registros y notariado, universidad; mi padre, como sabéis, pertenecía al primero de los citados, a la carrera judicial.

Carrera a la que consagró su vida de una forma ejemplar, si bien no accedió a ella por verdadera vocación, si nos atenemos al significado de dicho término, la inclinación que una persona siente para dedicarse a una determinada forma de vida o a una determinada profesión.

Siempre pensé, que no son muy numerosas las personas que acceden a una profesión a la que dedicarán toda su vida, por verdadera vocación, salvo supuestos en los que ésta venga dada por razones familiares o en casos especiales de determinadas profesiones, como puede ser la medicina. Se me hace difícil, por ejemplo, pensar en un cirujano que no tenga verdadera vocación por su trabajo.

Si accedió mi padre a la carrera judicial, fue, podemos decir, un poco por azar, en esta vida hay muchas veces que así tomamos decisiones más que trascendentes, decisiones que nos marcarán para siempre. Y en su caso, siempre le oí decir y últimamente se lo leí, en un manuscrito de recuerdos que nos dejó a mi hermana Carmen y a mí, dedicados sobre todo a su infancia, juventud y primeros años como juez, que su decisión estuvo íntimamente relacionada con su situación personal enmarcada en el momento histórico en el que la tomó.

Nacido en el año 1922, cursó estudios de Derecho en Madrid y finalizados éstos, cumplió el servicio militar en la milicia universitaria como alférez; primero, los seis meses de instrucción en la Granja de San Ildefonso y, con posterioridad, los siguientes meses en el acuartelamiento de su León natal. Pero por edad, ello sucedía en el año 1945, año en el que finalizó la guerra mundial y momento en el que en España había el comprensible temor que, pese a

nuestra neutralidad, habiendo sido derrotados nuestros amigos, los vencedores albergaran la idea de invadirnos. Y dicho temor, trajo como consecuencia que el acuartelamiento que debía durar seis meses se prolongó bastante más de lo esperado. Con lo que ante dicha perspectiva, decidió firmar las primeras oposiciones que se convocaran, que fueron casualmente las de judicatura, para solicitar un permiso por estudios, que, por cierto, no le fue concedido, con lo que su acuartelamiento en principio de seis meses se prolongó hasta los dieciocho.

Antes reseñé la influencia que puede llegar a tener el azar, creo que lo narrado es prueba evidente de ello, si las oposiciones convocadas hubieran sido otras, ahora estaría hablando, por ejemplo, de mi padre abogado del estado, si éstas hubieran sido las primeras convocadas.

Pero con independencia de lo antedicho, de las circunstancias que concurrieron en él para hacerse juez, lo verdaderamente importante fue la manera en la que ejerció como tal.

Mi padre fue un juez de los de antes, y que no se me ofendan los de ahora por este comentario, pero lo cierto, yo por lo menos, así lo pienso, es que poco tiene que ver un juez actual de ingreso con uno que lo hizo hace más de setenta años. Soy consciente que los tiempos cambiaron muchísimo, no siendo equiparable una época con la otra y que el trabajo de un juzgado en la actualidad poco tiene que ver con el de aquellos tiempos. Pero las diferencias no sólo nacieron de ahí, estoy seguro que de la última promoción de jueces, prácticamente ninguno sabrá quien fue D. Jacobo López de Rueda y eso que más de uno habrá escuchado la expresión “*se armó la de Cullera*”.

No voy a entrar en el ámbito estrictamente profesional, en una valoración de la mayor o menor calidad de sus resoluciones judiciales, lo que quiero plasmar, a ello trasciende y se refiere a la manera de enfocar la profesión. Porque para mi padre, ser juez no era ir al juzgado y realizar su labor jurisdiccional, para él, ser juez era una verdadera forma de vida, lo era las veinticuatro horas del día. El siempre tuvo claro que el comportamiento de un juez dentro y fuera del juzgado debía de ser el mismo, debía de regirse por los mismos valores y principios.

El impartir justicia rectamente, con independencia, libre de toda influencia, asumiendo las graves responsabilidades de la difícil carrera elegida, siempre estuvieron presentes en él y guiaron su actuar. E hizo, con su ejemplo, que naciera en mí un verdadero respeto reverencial por la judicatura. El siempre ha sido mi “*Juez Priest*”.

Tengo que destacar también su laboriosidad. Una de las imágenes que siempre tendré de él, es en casa, en la mesa de su despacho rodeado de libros y papeles, unas veces dictando sentencias y otras dedicado a su gran pasión que fue la historia, sobre todo la de España, en el periodo 1812 - 1939. Imágenes que desaparecieron por desgracia en los últimos años de su vida, por los problemas de visión que tuvo y que mucho le lastraron.

Pasión que me conculcó; cuando ya ejerciendo la abogacía, decidí estudiar Geografía e Historia, casi logré que se matriculara conmigo, pero al final su ca-

rácter tímido le hizo no decidirse, por aquellas ya tendría los 70 años y un cierto pudor a verse en la universidad a dicha edad rodeado de jóvenes, le hizo desistir de dichos estudios, que a buen seguro hubieran sido muy exitosos, teniendo en cuenta su prodigiosa memoria. Y aquí no es que me deje llevar por pasión de padre, es que sinceramente no he conocido otra persona con tal memoria. Los que mejor lo conocisteis estaréis de acuerdo conmigo. Lo reconozco, me burlaba un poco de él, cuando en sus últimos tiempos, es decir, con 95 o 96 años, me mostraba su preocupación por lo que el estimaba estar perdiendo algo la memoria.

Quiero añadir que en él se unía además que era buena persona, algo tan sencillo como eso. Con un trato con todo el mundo siempre educado y afable. Voy a contar una anécdota que lo describe muy bien. Me contó un abogado gijonés, que empezaba su andadura profesional estando mi padre en Gijón, que D. Félix acordó el ingreso en prisión de un defendido suyo, y que él estaba apesadumbrado por tener que darle la noticia a su cliente, siendo éste el que le acabó consolando, diciéndole que no se preocupará, que si D. Félix había decidido ingresarlo en prisión, era porque se lo merecía y que, por otra parte, daba gusto que fuera él quien le mandara a la cárcel, por lo bueno, amable y educado que era.

Y falleció sintiéndose juez y no perdiendo el contacto con su carrera. Los dos últimos años de su vida, para él no fueron fáciles, al fallecimiento de mi madre Carmen, después de más de sesenta años de feliz matrimonio, se unió el declive físico que sufrió, que le mermó mucho la movilidad y la degeneración macular que padeció, que le imposibilitó para el estudio y le limitó la lectura. Y uno de sus entretenimientos, que le hizo paliar su situación, era bajar a su tertulia, formada en gran parte por miembros de la carrera judicial, tanto en activo como jubilados, a la que acudí, literalmente, hasta el día antes de su fallecimiento. Tertulianos de mi padre, a los que sinceramente siempre estaré agradecido y lo digo de verdadero corazón, por las atenciones que con él tuvieron y ayuda que le brindaron, en este último periodo de su vida.

Ya hemos visto como mi padre fue elegido miembro de la Academia, como perteneciente a un concreto estamento del derecho, la carrera judicial, pero ahora quiero remarcar que nos referimos a la Academia Asturiana y a este aspecto geográfico quiero dedicar unas breves líneas.

Antes, al hablar de su servicio militar, expliqué que mi padre cumplió con el acuartelamiento en su León natal y efectivamente allí nació y realmente de allí se sintió, si bien era medio asturiano, pues su madre y toda su familia materna eran de Albandi, parroquia del concejo de Carreño, en donde pasó los veranos en su infancia y juventud y al que siempre estuvo muy unido.

Pero con independencia de lo anterior, su relación con Asturias le vino dada, sobre todo, porque desde que llegó a Infiesto, su primer destino, el 28 de febrero de 1948, toda su carrera profesional se desarrolló en Asturias siguiendo a éste, los de Llanes, Gijón y Oviedo.

Ya antes mencioné el manuscrito de recuerdos que nos dejó a mi hermana Carmen y a mí, y en él apunta los motivos que lo llevaron a la elección de su

primer destino, así, hablando de su padre y de su León natal, expresa de mi abuelo que era persona: *“muy conocida y contaba con muchos amigos en toda la provincia, y que podría dar lugar a infundadas sospechas de la existencia de un trato de favor con respecto a algunos interesados en los asuntos judiciales”*. Por lo que se decidió por un destino en Asturias, por la cercanía con León, y por ser tierra para él muy querida y conocida, como hemos visto.

Antes hablaba del azar y de la influencia que éste puede llegar a tener en la vida de una persona, pues igual que eligió el Juzgado de Infiesto, éste bien podría no haber estado vacante y haber elegido cualquier otro órgano judicial y, por otra parte, quien le iba a decir a mi padre, que cuando llegó a su primer destino en el año 1948, con veinticinco años de edad, ya no se movería de Asturias en toda su vida.

Y en cuanto a su vida personal, toda ella también transcurrió en esta tierra, donde residió hasta su fallecimiento y donde decidió se le enterrara. Habiendo conocido a mi madre Carmen en Infiesto, toda su vida residieron en Asturias y cuando ella falleció en el año 2016, mi hermana y yo, ambos residentes en Madrid, le intentamos convencer para que se trasladara a vivir a dicha ciudad en nuestra compañía y en la de sus queridos nietos Eduardo, Carmen, Miranda y Paula. Pero su apego a su mundo, a su casa, a su tierra, le hizo rechazar dicha proposición.

Después de tantos años de recorrido, de tantos años de juez, dejó escrito: *“no me atrevo a decir a ciencia cierta si he acertado, pero lo que si tengo claro es la creencia de que cuando se lleva a cabo esa dificultosa tarea con recta intención y sin ahorrarse trabajos y contrariedades, aunque puede caerse en no deseados errores, se ha cumplido una misión elevada y digna”*.

No quiero finalizar sin dedicar unas líneas a su relación con la Academia, a la que, lo digo sinceramente, estuvo muy unido y en la que participó activamente, durante casi cuarenta años, no sólo con su asistencia a los ciclos de conferencias, a las sesiones de ingreso de los nuevos académicos con la lectura de sus discursos, sino también con gran implicación en la vida corporativa, a través de sus juntas, participando en las secciones de trabajo, en la búsqueda de nuevos miembros para cubrir las vacantes que se fueran produciendo.

Todos le recordareis en las últimas ocasiones en que acudió a actos de la Academia, y en las que, por su deterioro físico y por su mermada movilidad, le acompañaban sus nietos Eduardo o Carmen. Pues bien, los esfuerzos que hacía para asistir son buena prueba de la alta estima que tenía por dicha institución.

Sirvan estas notas para recordar a la persona y al juez Félix Salgado, quien cimentó su vida en tres pilares, su trabajo y cumplimiento con el deber, su amor y dedicación por su familia y su pasión por los libros y la lectura.

FÉLIX JUAN SALGADO SUÁREZ  
ABOGADO